



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18000

06/07/2020

43879

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Instituto para la Transición Justa, organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha iniciado los procesos de participación pública que permitirán que los agentes sociales y económicos de las zonas afectadas por los cierres de centrales térmicas de carbón contribuyan, de forma activa, en la elaboración de los respectivos Convenios de Transición Justa.

En relación con la pregunta de referencia, se informa, en concreto, que está activo el proceso participativo de Puente Nuevo-Valle del Guadiato (Córdoba).

Estos mecanismos de participación pública, paso previo a la elaboración de los Convenios de Transición Justa, posibilitan la identificación de posibles proyectos, inversiones y oportunidades de empleo que garanticen la reactivación económica de cada zona, basada en un modelo productivo diversificado y sostenible, generando nuevas oportunidades para las personas, sin dejar a nadie atrás.

La información recabada en los procesos participativos, gracias a las contribuciones de los diferentes agentes sociales y económicos de la zona, constituye la base para la elaboración final de los Convenios de Transición Justa, que incluirán las mejores propuestas y proyectos identificados en el proceso, que serán seleccionados en base a su capacidad de generar y fijar empleo sostenible en el medio y largo plazo, en las zonas afectadas.

Se puede acceder a la información sobre el Convenio de Transición Justa de Puente Nuevo-Valle del Guadiato en las siguientes páginas:

<https://www.miteco.gob.es/es/transicion-justa/default.aspx>



https://www.irmc.es/Convenios_transicion_justa/procesos_en_marcha-ides-idweb.asp

Por otra parte, se informa que, dentro de las líneas de ayudas de este año, se encuentra la convocatoria de ayudas para proyectos afectados por el cierre de las centrales térmicas de carbón (bases de la convocatoria publicadas en la Orden TEC/1141/2019, de 19 de noviembre modificada por la Orden TED/645/2020 de 3 de julio, así como la convocatoria de la concesión de ayudas (Resolución de la Secretaria de Estado del 27 de julio de 2020 en virtud de la cual se publica la convocatoria, aprobada en las reuniones del patronato de CIUDEN de 16 de enero y 29 de junio de 2020 y extracto de convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado nº,228 de 25 de agosto de 2020).

Además, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado las primeras convocatorias del paquete, dotado inicialmente con 316 millones de apoyo público, para financiar proyectos innovadores de tecnologías renovables.

Estas primeras convocatorias, acordadas con las comunidades autónomas, asignarán más de 181 millones de euros para apoyar iniciativas en siete regiones: Andalucía, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia.

A estas ayudas pueden acceder municipios y proyectos en zonas de transición justa, como Puente Nuevo- Valle del Guadiato.

Para finalizar, se informa que desde el Gobierno no se realizan ni exportaciones ni importaciones de electricidad desde países fronterizos con España.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

